

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

BASE LEGAL: ARTÍCULO 33, REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN
DATOS DE LA CONVOCATORIA**

FACULTAD: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS
CARRERA: PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA INFORMÁTICA
CATEGORIA: AUXILIAR
EJES ORIENTADORES: Sistemas de Gestión del Aprendizaje, Gestión de la Tecnología Educativa

DATOS DEL POSTULANTE

NOMBRES COMPLETOS: GAVILANEZ ALVAREZ OSCAR DANILO
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0602764748

En la ciudad de Riobamba, a los 03 días del mes de abril del año 2025, la Comisión de Evaluación, en base al Artículo 33 del REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO; procede a declarar lo siguiente:

PARÁMETROS Y PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE	CALIFICACIÓN DE OPOSICIÓN
PLAN DE CLASE ESCRITO	SOBRE 20 PUNTOS	16.60
a) Objetivos de Aprendizaje	4 puntos	3.10
b) Contenido	4 puntos	3.70
c) Metodología	4 puntos	3.10
d) Recursos didácticos	4 puntos	3.30
e) Criterios de Evaluación	4 puntos	3.40
PLAN DE CLASE ORAL	SOBRE 10 PUNTOS	8.36
a) Objetivos de Aprendizaje	2 puntos	1.70
b) Contenido	2 puntos	1.80
c) Metodología	2 puntos	1.60
d) Recursos didácticos	2 puntos	1.70
e) Criterios de Evaluación	2 puntos	1.56
CLASE DEMOSTRATIVA EVALUADA POR ESTUDIANTES (CONSOLIDADO)	SOBRE 20 PUNTOS	16.93
a) Conocimiento del tema	4 puntos	3.86
b) Actividades de consolidación del aprendizaje	4 puntos	3.21
c) Uso adecuado de los recursos metodológicos y didácticos	4 puntos	3.14
d) Motivación a los estudiantes	4 puntos	2.86
e) Claridad y precisión	4 puntos	3.86
TOTAL PUNTAJE OPOSICIÓN		41.89
OBSERVACIONES (De ser el caso):		

Para efectos de impugnación los postulantes deberán entregar el plan de clases por escrito y de ser el caso, el proyecto de investigación, en un ejemplar, a la Comisión de Evaluación de los concursos, para ser ingresados en el expediente del postulante

Para constancia de lo expuesto, se procede a suscribir la presente acta

Luis Gonzalo Allauca Peñafiel
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
C.C. 0602363418

Eduardo Daniel Haro Mendoza
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
C.C. 0603387531

Mauricio Alexander Quimiz
MIEMBRO
C.C. 1312080755

Fernando Guffante Naranjo
MIEMBRO
C.C. 0603208182

Jorge Luis Veloz
MIEMBRO
C.C. 1307540722

GAVILANEZ ALVAREZ OSCAR DANILO
POSTULANTE
C.C. 0602764748

